

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 26

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2016-921 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2016.*

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 3 de febrero del corriente, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número uno dentro del presupuesto general de 2016.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se somete el mismo a información pública al objeto de que, por los interesados, se presenten las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

De no formularse reclamaciones durante el plazo de información pública, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos de referencia se considerará definitivamente aprobado.

Lamasón, 3 de febrero de 2016.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2016/921

CVE-2016-921